



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Equipo Planificación Regional Interno Nº 2653 - 2012 Ingreso N° 50301758 de fecha 21.08.2012

ORD. N° ______5560

ANT.: 1.- Su solicitud de fecha 20.08.2012

2.- Ord. N° 3967 de fecha 05.09.2012 Seremi de V. y U.

MAT.: <u>VITACURA:</u> Art. 4° LGUC. Normativa urbanística correspondiente al Coeficiente de Constructibilidad relativa al área de

restricción por Aeródromo.

SANTIAGO; 1 8 DIC 2012

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. RAIMUNDO GARCÍA R. SR. MATÍAS GUZMÁN H. INMOBILIARIA BUSINNES PARK LIMITADA

Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el primer antecedente mediante la cual solicita un informe complementario al segundo antecedente respecto de la actuación supletoria que tendría una normativa urbanística señalada en la Ordenanza del Plan Regulador de Vitacura para una zona destinada a equipamiento.

Al respecto informo a usted lo siguiente:

La consideración observada en el punto 5) por la dirección de Obras de ese municipio respecto
de la actuación supletoria de una normativa urbanística de un instrumento de nivel inferior (Plan
Regulador Comunal) es aplicable a otro de nivel superior (Plan Regulador Metropolitano), es
incorrecta, toda vez que el orden jerárquico de la planificación territorial se encuentra señalado
en el Art. 2.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).



En conclusión, se debe señalar que la norma urbanística aplicable para este sector corresponde a lo establecido en el Plan Regulador Comunal de para el área definida como E-Am3: Edificación Aislada media N°3, Densificación

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERA TOLEDO

ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBROGANTE

<u>DISTRÍBUCIÓN:</u>

Destinatario

Sra. Verónica Amaral (retira)

Dirección: Av. Presidente Riesco 557 Of. 301, Las Condes Teléfono: 796 71 00

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo.